



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60173

Minas, 30 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN N° 222/2024.

VISTO: la extensión de licencia solicitada por la Sra. Mabel Labraga al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive.

RESULTANDO: que por Resolución N° 114/024 de fecha 31 de mayo de 2024 se le concedió licencia al Sr. Edil Gustavo Risso, hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

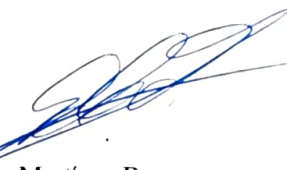
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Extiéndese la licencia que solicita la Sra. Mabel Labraga, hasta el día 31 de octubre de 2024 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Julio Fungi la continuación de la licencia de la Sra. Mabel Labraga.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Cimpierrez Bolis
Secretario




Luis Martínez Bayarres
Presidente Interino